

Nota de Prensa n.º 1358/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: TRÁNSITO EN LA CARRETERA INTEROCEÁNICA DEBE SER RESTABLECIDO DE INMEDIATO

- ***Se observa un problema serio de desabastecimiento de alimentos y combustible en Puerto Maldonado.***
- ***Anoche se acordó la reactivación de la mesa técnica para el tratamiento del tema del cultivo de coca en San Gabán, Puno.***

Ante el bloqueo de la carretera interoceánica a la altura del puente Inambari, la Defensoría del Pueblo hace un llamado al levantamiento de esta medida que viene perjudicando a cientos de personas que desde el 15 de octubre no pueden transitar por esta importante vía. El bloqueo de los agricultores cocaleros, que se oponen a la erradicación forzada, se presenta en el tramo de la carretera interoceánica ubicado en las zonas de Puerto Manoa, Loromayo, Lechemayo, en el distrito de San Gabán, provincia de Carabaya, en el departamento de Puno.

Siete días después de esta medida de fuerza, ya se observa un serio problema de desabastecimiento de alimentos en los mercados de abastos de Puerto Maldonado y una afectación a los productores y comercializadores de productos agrícolas, como la papaya, la piña, la yuca, el plátano, ente otros, Asimismo, existe el riesgo de que, en los siguientes días, escasee la gasolina diesel y el GLP.

Anoche, en una reunión en el Ministerio del Interior con participación de autoridades del Poder Ejecutivo, Gobierno Regional de Puno y alcaldes de Puno, se acordó la reactivación de la mesa técnica para el tratamiento del problema de los cultivos de la hoja de coca, la erradicación de las plantaciones ilegales, el desarrollo de cultivos alternativos, entre otros, teniendo en cuenta la presencia del narcotráfico en la zona.

La Defensoría del Pueblo continuará interviniendo en este conflicto y supervisará el desarrollo de la mesa técnica, la misma que por su importancia debería instalarse lo más pronto posible.

Lima, 22 de octubre de 2021